# SIEMPRE ALERTAI

No. 41/Septiembre 2023















# Acción Policial: resultados del dispositivo implementado en el festival "Arre HSBC", por compañeros de la PBI

Como parte de los trabajos para salvaguardar la integridad física de los asistentes al festival musical "Arre HSBC", efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), detuvieron a un hombre que intentó ingresar con un arma de fuego al Autódromo Hermanos Rodríguez, localizado en la alcaldía Iztacalco; a tres personas por aparentemente sustraer dispositivos celulares; y a más de 20 por, probablemente, revender entradas.



Los uniformados realizaban labores de seguridad para el ingreso de las personas en el acceso norte del recinto, cuando "Layla", una de las cánidas, especializada en la detención de narcóticos, tomó una actitud de alerta con un hombre, por lo que de manera inmediata los oficiales se acercaron a él y le realizaron una revisión de seguridad.

Derivado de la misma, le fue hallada un arma de fuego con cuatro cartuchos útiles, un cigarrillo de aparente marihuana y dinero en efectivo, por lo que el hombre de 22 años de edad fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente.

Asimismo, durante el despliegue operativo al interior y en las zonas aledañas del autódromo, tres personas que, al parecer, despojaron de un teléfono celular a uno de los asistentes fueron detenidas.

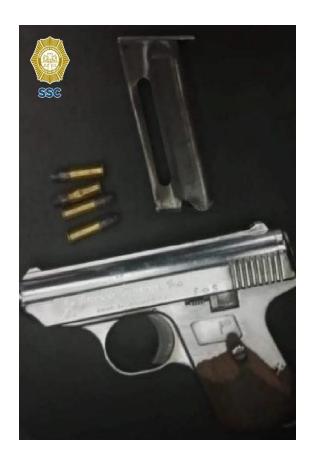
El hecho ocurrió cuando el denunciante de 28 años de edad refirió que, al caminar entre la multitud, dos mujeres y un hombre lo amagaron con un objeto punzocortante para despojarlo de su teléfono celular, además señaló a los posibles responsables que se encontraban metros adelante.

Enseguida, los uniformados les dieron alcance y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual, recuperaron el dispositivo móvil; asimismo, fueron hallados en su poder tres equipos de telefonía celular, de los que no pudieron comprobar su legal procedencia.

Rápidamente, los oficiales detuvieron a un hombre de 37 años y dos mujeres de 34 y 39 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, después de realizar un cruce de información, se pudo conocer que la detenida de 39 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por Robo, en el año 2019, y el detenido de 37 años de edad, también tiene un ingreso en el 2022 por robo.

Además, como parte de los trabajos para prevenir la reventa de entradas, el día de la clausura, 22 personas fueron remitidas ante el Juez Cívico por vender boletos a un precio diferente al de taquillas; es importante mencionar que, durante los dos días del festival, un total de 54 personas fueron detenidas por el mismo hecho.





# Tres posibles implicados en un robo a transeúnte, fueron detenidos por oficiales de la PBI en Álvaro Obregón

Personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), detuvieron a dos hombres y una mujer que probablemente despojaron de sus pertenencias a una mujer cuando transitaba por las calles de la colonia Tetelpan.

La acción se registró cuando los uniformados, asignados a la seguridad y vigilancia en la demarcación, efectuaban sus patrullajes y fueron requeridos en las calles Primera Cerrada del Moral y Del Moral por una ciudadana de 34 años de edad de edad.

La denunciante refirió que cuando caminaba en compañía de su hija de 16 años de edad, para dejarla en su escuela, fueron sorprendidas por tres personas, quienes las amenazaron con lo que parecía ser un arma de fuego y las despojaron de sus pertenencias, para luego darse a la fuga a bordo de una motocicleta color negro.



Con la descripción física y media filiación de los probables responsables y en coordinación con personal de sector, les dieron alcance calles más adelante, les marcaron el alto y les solicitaron una revisión preventiva, de acuerdo a los protocolos de actuación policial.

Resultado de lo anterior, les hallaron una réplica de arma de fuego, una mochila con útiles escolares, un teléfono celular y dinero en efectivo, que la denunciante reconoció como de su propiedad y manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.



A los detenidos, dos hombres de 19 y 22 años y una mujer de 18 años de edad, les informaron sus derechos constitucionales, y con lo recuperado y la motocicleta, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien se encargará de su situación legal e iniciará la carpeta de investigación correspondiente.



# En acciones diferentes, personal de la PBI detuvo, en la alcaldía Álvaro Obregón, a dos hombres en posesión de posibles narcóticos

Como parte de las estrategias de seguridad y vigilancia para inhibir la comisión del delito en la alcaldía Álvaro Obregón, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en acciones diferentes, detuvieron a dos hombres en posesión de diversas dosis de aparente cocaína.

La primera acción ocurrió en calles de la colonia Acueducto, cuando los oficiales de la PBI realizaban recorridos de prevención y observaron a un hombre que manipulaba una bolsa de plástico y que, al notar la presencia policial, intentó huir del lugar.



Ante este hecho, los policías bancarios persiguieron y alcanzaron al implicado, a quien se le realizó una revisión preventiva y se le hallaron 16 envoltorios que en su interior contenían una sustancia color blanco parecida a la cocaína.



En el segundo hecho ocurrido en la colonia San Bartolo Ameyalco, un hombre que, al parecer fumaba una sustancia psicotrópica y que, al notar la presencia de los oficiales, pretendió escapar del lugar, fue alcanzado y detenido y, tras una inspección de persona, se le aseguraron nueve envoltorios con un polvo blanco con las características de la cocaína.

Por lo anterior, a los detenidos se les leyeron sus derechos constitucionales y fueron remitidos ante los agentes del Ministerio Público correspondientes, quienes definirán su situación jurídica.

# En la GAM, dos personas que, al parecer, sustrajeron mercancía de una tienda, fueron detenidas por oficiales de la PBI

Tras atender un reporte de robo emitido por la frecuencia de radio, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre y una mujer, señalados como probables responsables de sustraer diversa mercancía, sin realizar el pago correspondiente, de una tienda de autoservicio ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero.



Mientras los efectivos policiales realizaban funciones de prevención y vigilancia, fueron informados de un robo en un establecimiento comercial ubicado en el cruce de las avenidas Insurgentes Norte y Fortuna, de la colonia Magdalena de las Salinas, por lo que se aproximaron de manera inmediata.

Al arribar al sito, se entrevistaron con una persona de 27 años de edad, que se identificó como empleado de la tienda e indicó que tenían retenidas a dos personas que trataron de sacar diversa mercancía con un valor superior a los seis mil pesos, sin realizar el pago correspondiente.

Los policías bancarios les hicieron una revisión de seguridad en apego al protocolo de actuación policial y les solicitaron el comprobante de pago de la mercancía, mismo que no mostraron.

Por lo anterior, una mujer y un hombre de 25 y 35 años de edad, respectivamente, fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y junto con lo asegurado, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.





# Auxilio ciudadano: en la estación Pantitlán, Policías Bancarios ayudaron en la atención médica para una mujer policía embarazada, que presentó problemas de salud

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, coordinó los servicios de emergencia para una de sus compañeras, quien presentó dolores en el vientre al terminar su servicio en la estación Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.



Los efectivos se encontraban en labores de seguridad en dicha estación ubicada en la colonia Adolfo López Mateos, alcaldía Venustiano Carranza, cuando una de sus compañeras refirió que, al agacharse por sus pertenencias sintió un fuerte dolor en el vientre, asimismo refirió tener ocho meses de gestación.



De inmediato, los oficiales de la PBI solicitaron los servicios médicos, en tanto recostaron a la mujer de 27 años de edad, en el cubículo del jefe de Estación y luego de unos minutos arribaron los paramédicos, quienes la trasladaron a un hospital cercano con el diagnóstico de preclamsia, donde recibirá la atención médica definitiva.



# Rescate Animal: en coordinación con personal de la BVA, uniformados de la PBI resguardaron una serpiente, en la alcaldía Benito Juárez



Personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) en coordinación con oficiales adscritos a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, rescataron y resguardaron a un reptil que quedó atrapado al interior del motor de un vehículo estacionado en calles de la alcaldía Benito Juárez.

Mientras los efectivos policiales realizaban sus funciones de prevención y vigilancia en el cruce de las calles Antonio Maura y Bismarck, en la colonia La Moderna, fueron solicitados por un ciudadano que les informó que momentos antes, al abordar su vehículo, notó algo raro en el cofre, por lo que al revisar el motor encontró una serpiente.

De manera inmediata, los uniformados rescataron al reptil para protegerlo y no lastimarlo, lo contuvieron y solicitaron la presencia de los especialistas de la Brigada de Vigilancia Animal.

Los brigadistas acudieron al sitio y resguardaron a la serpiente, con los cuidados necesarios la colocaron en un contenedor especial y la trasladaron a sus instalaciones ubicadas en la alcaldía Xochimilco, donde los médicos veterinarios la valorarán, para posteriormente entregarla a las autoridades correspondientes.



La Brigada de Vigilancia Animal de la SSC realiza acciones de rescate y resguardo de la fauna que habita en la Ciudad de México que se encuentre en riesgo, por lo que recuerda a la población que los animales son seres vivos que requieren cuidados especiales, por ello invita a los ciudadanos a cuidarlos y no maltratarlos.



# Eventos: la Policía Bancaria e Industrial de la SSC cumple 82 años brindando un servicio de calidad a empresas y a la ciudadanía

En una ceremonia presidida por el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, se reconoció la labor que realizan las mujeres y hombres que forman parte de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), corporación que celebra su 82 aniversario.



En su intervención, el titular de la SSC destacó que el personal de PBI se caracteriza por su disciplina, su integridad, su tenacidad y excelencia. También reconoció a las y los policías que han demostrado su valor y han realizado actos heroicos durante su servicio, por ejemplo, al rescatar a una víctima privada de su libertad, y al evitar un feminicidio y detener inmediatamente al agresor.

Asimismo, resaltó que todas las unidades de la SSC operan como un mismo equipo, lo que explicó al describir una acción realizada en Álvaro Obregón, donde integrantes de una célula delictiva que provenían del Estado de México mataron a dos policías municipales y al llegar a la ciudad fueron perseguidos por policías de la Subsecretaría de Operación Policial, de Tránsito y la Policía Bancaria e Industrial, quienes abatieron a un agresor y detuvieron a los responsables.



Añadió que "la reputación, el prestigio que tiene la Policía Bancaria, el prestigio que ustedes le aportan a la Secretaría en estos 82 años es muy importante para nosotros... Nos honra mucho formar parte de esta celebración porque ustedes se han caracterizado por brindar un servicio de excelencia". También agradeció a las empresas, a las personas y alcaldías que han confiado en la institución al contratar sus servicios.

Finalmente, reconoció el trabajo y liderazgo del Comisario Jefe Elpidio de la Cruz Contreras, Director General de la Policía Bancaria e Industrial, conocido como el Jefe Álamo, quien ha demostrado su compromiso con la institución durante más de 30 años de servicio.

En representación del personal, el Suboficial Daniel, con 10 años de servicio en la Policía Bancaria e Industrial, indicó que "hoy en día somos un estado de fuerza de más de 16 mil policías que conformamos una gran familia".



También agradeció a la institución por brindarle oportunidades de desarrollo y describió algunas acciones sobresalientes en las que ha participado, como el entrar a un domicilio en llamas para rescatar a una persona adulta mayor, además de frustrar un robo a transporte de carga con violencia en el Estado de México y el bajar a un barranco en Santa Fe para rescatar a un canino; acciones que le han valido diversas medallas y reconocimientos, así como la oportunidad de concluir sus estudios en la Licenciatura en Seguridad Pública.



En el evento estuvieron presentes el Comisario Jefe Elpidio de la Cruz Contreras, Director General de la Policía Bancaria e Industrial; el Dr. Salvador Guerrero Chiprés, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, mandos y personal de la PBI y la SSC, así como representantes de empresas y usuarios de los servicios de esta institución.





# El Grupo Especial Canino de la PBI de la SSC, concluyó el diplomado en Adiestramiento Canino "perro de protección", impartido por la Federación Canófila Mexicana

Personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, participó en el diplomado de Adiestramiento Canino (perro de protección), el cual se llevó a cabo en el auditorio de la Federación Canófila Mexicana, A.C. (FCM), ubicada en la alcaldía Tlalpan.



El curso tuvo como objetivo capacitar integralmente a los manejadores sobre las bases etiológicas para el adiestramiento de perros de trabajo, en cuestión de su formación, selección, principios, primeros auxilios, especialmente en fases y desarrollo de la mordida, así como nuevos protectores que ayudan al adiestramiento de los lomitos.

Los efectivos que tuvieron la oportunidad de participar en este diplomado de cuatro horas diarias realizaron diversas actividades que les ayudaron a orientarse y familiarizarse con lo que es el perro al servicio del hombre a través de las distintas funciones zootécnicas que éstos realizan, tales como perros guías, perros policías, detectores de drogas y explosivos, detención de delincuentes, cacería, rastreo, compañía, asistencia a personas con discapacidad, rescate en desastres y caninos deportivos en general.



Además, los cuidados en primeros auxilios ante los riesgos en el trabajo que puedan ocurrir con los perros, ya que no están exentos por la labor que realizan, y como parte del diplomado, los uniformados pusieron en práctica los conocimientos adquiridos, ya que contribuye a generar servicios de excelencia en seguridad intramuros en el que se ocupa un binomio canino para intervenciones especializadas con perros de guardia y protección.



Las clases tuvieron una duración de cuatro horas de lunes a viernes durante tres semanas consecutivas, en las que abordaron diversos temas con relación al adiestramiento sobre un canino de protección, y se enfocaron en los cuidados que se tienen para su entrenamiento, los cuales son de gran utilidad para el servicio de seguridad intramuros que pueden llegar a prestar.



Una vez concluidas las horas establecidas, los oficiales de la Unidad Canina recibieron un reconocimiento en el Auditorio de la Federación Canófila Mexicana, lugar en el que agradecieron la oportunidad de colaborar con esa Organización civil y permitir continuar preparándose en beneficio de sus compañeros de cuatro patas.





# La PBI-SSC desplegó más de ocho mil policías para evitar la comercialización y accidentes relacionados con la quema de pirotecnia durante las fiestas patrias

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, implementó a partir del 11 de septiembre, el "Operativo Cometa", el cual tuvo como objetivo inhibir la comercialización y uso de pirotecnia durante las festividades de los días patrios, además de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes y visitantes de la capital.

OPERATIVO COMETA

A partir del 11 de septiembre, la SCE (Revaria a cabo un operativo correi objetivo de minibilar la comercialización y uso de pirotecnia durante las fectividades de los días patrios, además de salvaguardar la integridad fisica y patriemonial de los habitantes y visitantes de la capital.

Para ello se desplegaráni

3, 393
Uniformados

770

46. Sorias

5 Grúas

6 Grúas

Conduct.

Además, para esta temporada, la Secretaría recomienda:

6 Evitar el uso de pirotecnia

6 Cuidar a los animales de compañía, ya que la pirotecnia altera su conducta, les genera estrés, miedo y en algunos casos paros cardiacos, conducta, les genera estrés, miedo y en algunos casos paros cardiacos, armene telefónico & 55 5208 9898 o bien con la aplicación para telefónos inteligenos "MI Polícia.

EN EXEMPLIA DE CONTROLLIDAD DE CONTR

Con motivo de la conmemoración del Aniversario CCXIII del Inicio de la Independencia de México, ocho mil 393 uniformados implementaron recorridos de seguridad y vigilancia. en calles de las 16 alcaldías de la Ciudad, para evitar la venta y uso de fuegos artificiales y pirotecnia.

Los efectivos policiales estuvieron apoyados con 770 vehículos, cinco grúas una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) además de un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos "Cóndores", para realizar las tareas de supervisión por aire.

Personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC de la Ciudad de México, hizo la atenta invitación para que, en estas fiestas patrias, tomaran en cuenta y pensaran en los animales de compañía, ya que la pirotecnia altera su conducta, les genera estrés, miedo y en algunos casos paros cardiacos.

La SSC exhortó a la ciudadanía a no trasladar pirotecnia en la red del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro o Metrobús, durante las Fiestas Patrias y les recordó que la Policía Auxiliar (PA) y la **Policía Bancaria e Industrial (PBI)** mantendrán la supervisión en los torniquetes de las estaciones e invitó a los usuarios a no ingresar con estos materiales para evitar accidentes.

# Realizó la PBI labores de seguridad y vigilancia durante el Desfile Militar

La Policía Bancaria e Industrial formó parte de la seguridad durante el Desfile Cívico Militar por el 213 Aniversario de la Independencia de México, que se llevó a cabo el pasado 16 de septiembre.



De la Diana Cazadora hasta Circuito Gandhi, el personal de la PBI realizó vallas a fin de que los asistentes al desfile se sintieran seguros y pudieran apreciar de una forma coordinada y sin contratiempos el pasar de los elementos del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, así como vehículos terrestres, aeronaves, embarcaciones, caballos, perros, águilas y halcones.



Mientras los más pequeños se divertían y saludaban a los militares, los uniformados de la PBI, muy atentos a su labor, realizaban rondines de seguridad y vigilancia, para que los visitantes tuvieran una experiencia agradable y pudieran disfrutar del desfile.



En total, 250 oficiales fueron los encargados de apoyar el Desfile Militar, al que asistieron aproximadamente 60 mil personas.



# Información:

## ¡Por una PBI más informada!

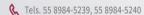
; Recuerda que la Subdirección de Servicios Médicos Integrales Trabaja en beneficio de ti y de tu familia!

Ley Federal del Trabajo, Art. 473, Ley Federal del Trabajo, Art. 474 Ley Federal del Trabajo, Art. 475, Ley Federal del Trabajo, Art. 513 Lineamientos para Calificar un Probable Riesgo de Trabajo. L49-23. 14/08/2023, Procuraduría Federal de la Protección al Trabajo. Consultado en la página web: https://acortar.link/y2iH9B



## UNIDAD MÉDICA "CIEN METROS"

Ave. de los Cien Metros No. 96, Col. Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07750, CDMX



## UNIDAD MÉDICA "MARRUECOS"

Calle Marruecos No. 51, Col. Romero Rubio, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15400, CDMX.



# **PROBABLE** RIESGO DE **TRABAJO**

### **UNIDAD MÉDICA "ESPECIALIDADES"**

Calle Norte 13-A No. 5221, Col. Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07750, CDMX



**%** Tel. 55 5719-2662

### **PROBABLE RIESGO DE TRABAJO**

### ¿QUÉ ES UN RIESGO DE TRABAJO?

Son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.

### ¿QUÉ ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.

- 1. Accidentes ocurridos en el Centro de Trabajo
- 2. Accidentes ocurridos en trayecto de su domicilio al trabajo y de este a aquel
  - 3. Accidentes ocurridos en comisión

## ¿QUÉ ES UNA ENFERMEDAD DE TRABAJO?

Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

1. Probable Enfermedad Laboral



# ¿QUÉ DEBO DE HACER ANTE UN PROBABLE RIESGO DE TRABAJO?

- 1. El personal asegurado, familiar o representante legal, deberá de dar aviso de inmediato al superior jerárquico del incidente en un plazo no mayor a 3 días
- 2. Posteriormente deberá de llenar conforme a las especificaciones contenidas en los Lineamientos, el formato de "Solicitud para Calificar un Probable Riesgo de Trabajo" (F49-17) el cual podrá ser solicitado por el o la interesada en las Oficinas Médicas, Jefatura de Departamento de Servicios Médicos, o bien, descargarlo del Sistema Documental Corporativo en la siguiente liga:

### http://172.30.1.35/sdc2020/index.html

(F49-17\_SolicitudParaCalificarProbableRiesgoTrabajo)

- **3.** El personal asegurado deberá de iniciar los trámites de "Solicitud de Calificación de Riesgo de Trabajo" ante la DSEC dentro de un plazo de 90 días hábiles posteriores a la ocurrencia del suceso.
- **4.** La DSEC recibirá el documento mediante el formato "Atención a Persona peticionaria" (F21-11) dentro del plazo establecido.
- **5.** La DSEC revisará, cotejará Y validará los documentos anexos correspondientes, y si el formato cumple con las especificaciones contenidas en los lineamientos, será turnado a la Subdirección de Servicios Médicos Integrales en un plazo no mayor a tres días hábiles.

### ¿QUIEN CALIFICA EL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO?

Una vez validadas e integradas las documentales, la Subdirección de Servicios Médicos Integrales a través de la "Oficina de Medicina Laboral" se encargará de realizar la calificación de la presencia o no de un riesgo de trabajo, como resultado del análisis de la relación causal entre el riesgo de trabajo o enfermedad profesional y la actividad laboral del personal asegurado, registrarlo en la parte seis (6) del formato F49-17 con lo que se finaliza el proceso.





POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL